



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N°466/2025-ECO-UNSa

RES. CD – ECO N° 228-26

Salta, 11 JUN 2026

VISTO: La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, mediante la cual solicita la designación de Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de la Asignatura "Taller de Tesis", correspondiente a la 1ª cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, con Orientación en Contabilidad y Orientación en Gestión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: UNSa – UNJu – UNT – UNCa – UNSE y UNLaR.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba la citada carrera.

Que los CV de los profesionales propuestos obran en pág. 38 a 41, 42 a 45 y 183 a 231.

Que del análisis de los mismos surge que los profesionales propuestos poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de la Asignatura "Taller de Tesis", dando cumplimiento a la reglamentación vigente Res. CS N° 259/2022 – Reglamento Académico para Carreras de Posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

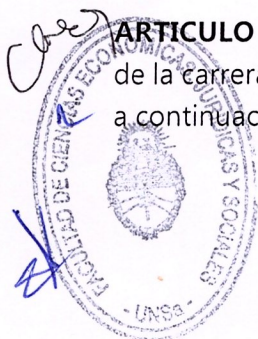
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2026 celebrada de manera presencial el día 09/06/2026 resolvió aprobar el Despacho N° 79/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la designación docente, correspondiente a la 1ª Cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, que se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N°466/2025-ECO-UNSa

RES. CD – ECO N° 228-26

Cod	Asignatura	Docentes	DNI	CV
1004	Taller de Tesis	Responsable: Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA	30.637.871	38 a 41
		Tutor: Dr. Marcelo Paulo CORREA	36.556.751	183 a 231
		Esp. María Rosa PANZA DE MILLER	11.944.227	42 a 45

ARTICULO 2°.- Hágase Saber a los Docentes mencionados, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.